



Concluido el informe del Director General, se cede la palabra a la Profra. Yolanda Ávila Martínez, Comisaria Pública Ciudadana, para que exponga las actividades realizadas durante el trimestre.

Hermosillo, Sonora. A 15 de Mayo 2016

H. JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
C E C y T E Sonora



Con base en el contenido de los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción M del Manual de actuación del Comisario Público Ciudadano, y del Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Presento a esta Honorable Junta Directiva, informe de mis funciones de vigilancia y evaluación.

A partir del 1 de marzo de 2016 con el carácter de representante honorario de la sociedad civil fui adscrita como Comisario Público Ciudadano a esta Entidad, por la Secretaria de la Contraloría General, en ejercicio de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con sustento en lo dispuesto en su Reglamento Interior.

Nuestra función principal ha consistido en la vigilancia y evaluación del cumplimiento del objetivo encomendado a la Entidad. Nuestras actividades están regidas por los lineamientos establecidos en el Manual de Actuación del Comisario Público.

Uno de los puntos de referencia básicos para este fin es el Marco Normativo de la Entidad y otro el Programa de Gobierno.

Practicamos visitas a las Entidades con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que éstas tienen encomendadas.

Como resultado de estas visitas, se generan informes derivados de Programas Trimestrales determinados por la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia. Los cuales se informan tanto a la Contraloría como a la Junta Directiva.

El Programa de Trabajo asignado a los Comisarios Públicos al 1er Trimestre del 2016 consistió en la revisión de:

- 1.- El Portal de Transparencia
- 2.- La Organización General de la Entidad
- 3.- Los Recursos Humanos
- 4.- La Primera Reunión de Órgano de Gobierno

1.- La revisión al Portal de Transparencia, es una actividad permanente, para verificar que la Entidad dé cumplimiento a la Ley de Transparencia. Que la información pública básica sea difundida, se

mantenga actualizada y a disposición del público, en su respectivo sitio de Internet. Obteniendo en la evaluación el 88.46% de cumplimiento.

Es necesario llevar a cabo adecuaciones para cumplir con las obligaciones y los nuevos preceptos que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

2.- La Organización General de la Entidad

El Reglamento Interior de la Entidad se autorizó y publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el 27 de octubre de 2005.

La Entidad cuenta con Manual de Organización, de procedimientos y de servicios al público, aprobados por la autoridad, en septiembre de 2011 y define las funciones y responsabilidades de las Unidades Administrativas.

Pendiente está la conformación de los ORGANOS DE APOYO:

1.- El Consejo Técnico Consultivo y 2.- El Patronato; contemplados tanto en el Decreto de Creación como en el Reglamento Interior.

3.- Recursos Humanos

La normatividad para la contratación del Personal del Colegio se encuentra establecida en el Decreto de Creación 22 de Abril 1991.

ARTICULO 27.- El ingreso, promoción y permanencia del personal académico del Colegio se realizará por concursos que calificarán comisiones internas en el caso de la promoción y externas tratándose del ingreso y la permanencia. Dichas comisiones estarán integradas por académicos de alto reconocimiento.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y el establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato se han publicado en el Diario Oficial de la Federación los Acuerdos 442, 444, 445, 447, 449, 450, 480, 484, 486, 488 .

CONVENIO de Coordinación para la Instrumentación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato en el Estado de Sonora. Firmado en 2009. Establece que la operación, apoyo financiero, evaluación y seguimiento de la educación del tipo medio superior en Sonora, se circunscribirá al marco de la Reforma Integral, impulsada por la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional de Bachillerato. Partiendo para tal efecto de los Acuerdos que en la materia ha emitido la Secretaría de Educación Pública. En el ciclo escolar 2009-2010 da inicio su implementación.

La reforma al artículo 3º. Constitucional (febrero 2013) dispone que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o supervisión, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de conocimientos y capacidades.



Estaré verificando que la designación o contratación del personal cumpla con las disposiciones establecidas en la normatividad. Asimismo verificaré la existencia ordenada en el archivo de los expedientes del personal, y que contengan la documentación necesaria. Por lo que solicito se me proporcione la información necesaria para dar cumplimiento a las tareas pendientes de revisar.

4.- Primera Reunión de Órgano de Gobierno

Se Verificó que la información presentada en esta Reunión Ordinaria de Órgano de Gobierno la Entidad se apegue a la Normatividad Vigente.

RECOMENDACIONES

Revisar el marco normativo publicado en el Portal de Transparencia para incorporar Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, tanto del ámbito Local como Federal. Revisar el Compendio Legislativo Básico y elegir la normatividad aplicable a esta Entidad.

La armonización del Reglamento Interior, del Manual de Organización, actualización del Organigrama.

La conformación de los ORGANOS DE APOYO: El Consejo Técnico Consultivo y el Patronato.

Aplicar las disposiciones del Reglamento para uso y control de vehículos oficiales.

Recomiendo que las políticas internas, operativas y administrativas, sean del conocimiento del personal y se estén aplicando.

Finalmente un gran reconocimiento a todo el personal que labora en esta Institución Educativa por tener bajo su responsabilidad la tarea de educar a jóvenes a través de las tres modalidades de Educación Media Superior, porque CECyTES ha tenido un importante crecimiento ampliando la cobertura en las localidades rurales y una fuerte presencia en comunidades indígenas, porque está llevando a cabo los procesos de la Reforma Integral. El Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato es muestra de su Compromiso y la convierte en una Institución Reconocida.

ATENTAMENTE

Profra. Yolanda Ávila Martínez
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO



Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados del anterior informe y se disponen a escuchar al C.P. José Jesús Cádiz Valdez, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.



Gobierno del Estado de Sonora



Secretaría de Educación y Cultura



Secretaría de la Contraloría General



**ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE SONORA (CECYTE SONORA)**

**Informe sobre Status de las Observaciones
al 31 de Marzo de 2016**

Mayo de 2016

Unidos logramos más



Gobierno del Estado de Sonora



Secretaría de Educación y Cultura



Secretaría de la Contraloría General



Observaciones realizadas por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (O.C.D.A.) en el ejercicio 2015

AUDITORÍAS

OBSERVACIONES EN RESPONDE

• 13

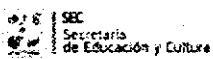
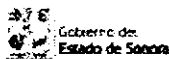
• 35

• 27

• 08

Unidos logramos más

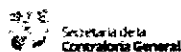
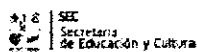
[Handwritten signatures and initials]



Observaciones realizadas por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (O.C.D.A.) al 31 de marzo de 2016

AUDITORÍA	OBSERVACIONES EN INFORME		
• PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – CIERRE 2015.	• 0	• N/A	• N/A
• REVISION FINAL 2015	• 3	• 0	• 3

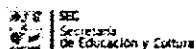
Unidos logramos más



Observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) al 31 de diciembre de 2015 – Ejercicio 2014

1ª, 2ª y 3ª Auditoría de Gabinete	1ª, 2ª Revisión a los Informes Trimestrales	TOTALES
Informe: 14	Informe: 12	Informe: 26
Solventadas: 14	Solventadas: 09	Solventadas: 23
Pendientes: 00	Pendientes: 03	Pendientes: 03

Unidos logramos más

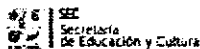


Observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) al 31 de diciembre de 2015

26 Observaciones realizadas por ISAF

Diferencias en cuenta pública	1
Incumplimiento normativo	6
No se presentó DPOT	1
Expedientes de personal	1
Entrega extemporánea del PAA al O G	1
Entrega extemporánea a Hacienda Edo.	4
Control de Botadoras de Largo distancia	1
Pago de Cuotas ISSSTESON	2
Pago de recargos (SAT)	2
Registro contable incorrecto	2
Injustificación de Metas (EVTCP)	5

Unidos logramos más

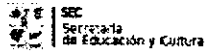
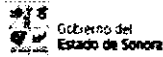


Observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) Ejercicio 2015

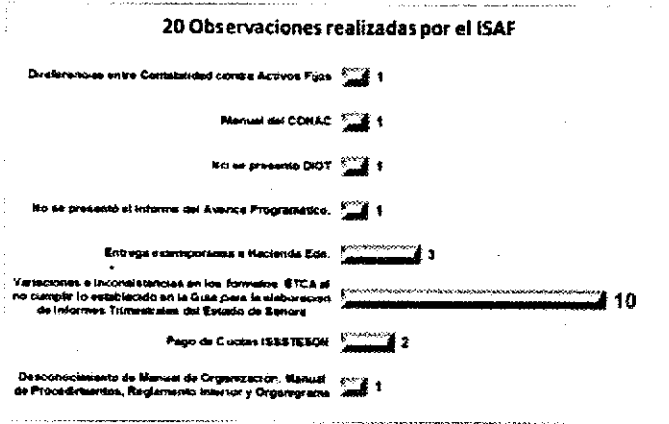
1ª Auditoría de Gabinete	1ª Revisión a los Informes Trimestrales	2ª Revisión a los Informes Trimestrales	TOTALES
Informe: 11	Informe: 05	Informe: 04	Informe: 20
Solventadas: 00	Solventadas: 00	Solventadas: 00	Solventadas: 00
Pendientes: 11	Pendientes: 05	Pendientes: 04	Pendientes: 20

Unidos logramos más

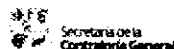
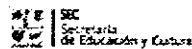
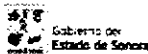
[Handwritten signatures and initials]



Observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) Ejercicio 2015



Unidos logramos más



ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA (CECyTES)

ELABORÓ

L.A. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ARMENTA, M.E.
Auditor OCDA-CECyTES

APROBÓ

C.P. JOSÉ JESÚS CAÑEZ VALDEZ.
Titular OCDA-CECyTES

Unidos logramos más

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 47.



Concluido el estatus de observaciones, al llegar al punto 8 del orden del día el Lic. Pintor Bellis, cede la palabra al Lic. Moreno Ruíz, quien plantea a los asistentes las propuestas de acuerdos de la LXXIV, Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. Se presentan para su lectura, discusión y, en su caso la aprobación los siguientes asuntos:

Acuerdo 01.74.280616, De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02. 74.280616, De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día.

Acuerdo 03. 74.280616, De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 26 de Febrero de 2016.

Acuerdo 04. 74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; así como los Informes correspondientes al primer trimestre de 2016, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a marzo de 2016), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas.

Acuerdo 05. 74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

Acuerdo 06. 74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Colegio.

Acuerdo 07.74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2015 mismos que ya fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo.

Acuerdo 08.74.280616, Con base en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y autorizados por la Secretaría de Hacienda, por unanimidad se autoriza la aplicación de Ingresos Propios del ejercicio 2016 aprobados en la Ley de Ingresos por un monto de \$64,488,226 con el compromiso de adjuntar el detallado por partida al acta de la presente sesión.

Acuerdo 09.74.280616, En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Primero " Los gastos de ceremonias y de orden social, así como para congresos, convenciones, foros, ferias y festivales solo podrán efectuarse con autorización expresa del Órgano de Gobierno de la Entidad siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal", por unanimidad se autoriza realizar este tipo de gastos, en el ejercicio 2016, por un importe anual de \$10,537,284

Acuerdo 10.74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos, por un importe de \$1,590,380.00, con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos del Telebachillerato Comunitario del Estado por un importe de \$1,060,000 más \$530,380 generados por intereses bancarios, los cuales se asignan a la partida 54101, con la salvedad de que se cuente con la autorización de la Secretaría de Hacienda.



Acuerdo 11.74.280616, los miembros de la junta autorizan por unanimidad la aplicación de los ingresos propios adicionales autorizados en el acuerdo 10.74.280616 a la partida 54101, para la adquisición de equipo de transporte, misma que deberá realizarse en apego a la normatividad vigente.

Acuerdo 12.74.280616, Se solicita autorización para registrar el complemento al subsidio federal por un importe de \$2,735,782.00, quedando aprobado por unanimidad por el importe requerido, aclarando que en el texto de acuerdos por error quedo asentado por la cantidad de \$2,756,739.93, siendo la correcta el monto de \$2,735,782.00, según consta en los documentos anexos.

Acuerdo 13.74.280616, En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "... Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la ratificación del contrato del despacho de servicios profesionales, especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos. Se contempla para el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2016, por un monto de \$15,000.00 mensuales más I.V.A., con salvedad de que se cuente con suficiencia presupuestal y la validación del contrato por la Consejería Jurídica.

Acuerdo 14.74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 1er. trimestre de 2016 por un importe de \$5,878,024.

Acuerdo 15.74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV, del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita modificación al acuerdo 17.73.260216 para que se establezca que el origen de los recursos para la compra del terreno que se autorizó adquirir se realice con recursos originados por la compensación de pagos indebidos de Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores del Colegio, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 17.73.260216

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV, del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la compra del terreno de una superficie de 600 m², ubicado adjunto al plantel Hermosillo III El Mariachi, el costo total de la inversión es de \$1,800,000.00

Acuerdo 16.74.280616, En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "... Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la contratación del Lic. Jorge Eduardo González Madrid, como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial, en materia penal y civil. Se contempla para el período del 02 de febrero al 31 de diciembre del 2016, por un monto de \$15,000.00 mensuales más I.V.A., con salvedad de que se cuente con suficiencia presupuestal y la validación del contrato por la Consejería Jurídica.

Acuerdo 17.74.280616, En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza realizar la transferencia presupuestal entre capítulos para la adquisición de materiales y realizar servicios generales en Telebachilleratos Comunitarios con recursos autorizados para gastos de operación estatales y federales, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 18.74.280616, Con fundamento en la circular S-0071/2016, suscrita por el C. Secretario de la Contraloría General del Estado, aprueba por unanimidad la contratación de una empresa que realice estudios de mercado para los procesos de licitación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Las opciones sugeridas por la Secretaría de la Contraloría son: Edilia Salido Véjar, Macrodata, Inngenia, Fortesin, Miguel Ángel Morales Nevares, Agencia de Cabildo, Energía Profesional y CH Colors. Anexo No. 6 circular S-0071/2016



Acuerdo 19.74.280616, Se acuerda que, en lo subsecuente, toda solicitud de autorización lleve anexo el soporte documental correspondiente y se presente en el desarrollo de la sesión.

Finalmente, ya discutidos y ratificados, los acuerdos quedan de la siguiente manera:

Resumen de Acuerdos de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 28 de Junio de 2016.

Acuerdo 01.74.280616

De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02. 74.280616

De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día.

Acuerdo 03. 74.280616

De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 26 de Febrero de 2016.

Acuerdo 04. 74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; así como los Informes correspondientes al primer trimestre de 2016, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a marzo de 2016), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas.

Acuerdo 05. 74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

Acuerdo 06. 74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Colegio.

LXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
Junio 28 del 2016.

Acuerdo 07.74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2015 mismos que ya fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo.

Acuerdo 08.74.280616

Con base en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y autorizados por la Secretaría de Hacienda, por unanimidad se autoriza la aplicación de Ingresos Propios del ejercicio 2016 aprobados en la Ley de Ingresos por un monto de \$64,488,226 con el compromiso de adjuntar el detallado por partida al acta de la presente sesión.

Acuerdo 09.74.280616

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Primero " Los gastos de ceremonias y de orden social, así como para congresos, convenciones, foros, ferias y festivales solo podrán efectuarse con autorización expresa del Órgano de Gobierno de la Entidad siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal", por unanimidad se autoriza realizar este tipo de gastos, en el ejercicio 2016, por un importe anual de \$10,537,284

Acuerdo 10.74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos, por un importe de \$1,590,380.00, con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos del Telebachillerato Comunitario del Estado por un importe de \$1,060,000 más \$530,380 generados por intereses bancarios, los cuales se asignan a la partida 54101, con la salvedad de que se cuente con la autorización de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 11.74.280616

Se solicita que la ampliación autorizada a la partida 54101, mediante Acuerdo 10.74.280616, se destine para la adquisición de equipo de transporte, misma que deberá realizarse en apego a la normatividad vigente.

Acuerdo 12.74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza el registrar del complemento al subsidio federal original por un importe de \$2,756.739.93

LXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
Junio 28 del 2016.

Acuerdo 13.74.280616

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la ratificación del contrato del despacho de servicios profesionales, especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos. Se contempla para el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2016, por un monto de \$15,000.00 mensuales más I.V.A., con salvedad de que se cuente con suficiencia presupuestal y la validación del contrato por la Consejería Jurídica.

Acuerdo 14.74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 1er. trimestre de 2016 por un importe de \$5,878,024.

Acuerdo 15.74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV, del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita modificación al acuerdo 17.73.260216 para que se establezca que el origen de los recursos para la compra del terreno que se autorizó adquirir se realice con recursos originados por la compensación de pagos indebidos de Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores del Colegio, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 17.73.260216

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV, del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la compra del terreno de una superficie de 600 m², ubicado adyunto al plantel Hermosillo III El Maracón, el costo total de la inversión es de \$1,800,000.00

Acuerdo 16.74.280616

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la contratación del Lic. Jorge Eduardo González Madrid, como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial, en materia penal y civil. Se contempla para el periodo del 02 de febrero al 31 de diciembre del 2016, por un monto de \$15,000.00 mensuales más I.V.A., con salvedad de que se cuente con suficiencia presupuestal y la validación del contrato por la Consejería Jurídica.

LXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
Junio 28 del 2016.

Acuerdo 17.74.280616

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza realizar la transferencia presupuestal entre capítulos para la adquisición de materiales y realizar servicios generales en Telebachilleratos Comunitarios con recursos autorizados para gastos de operación estatales y federales, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 18.74.280616

Con fundamento en la circular S-0071/2016, suscrita por el C. Secretario de la Contraloría General del Estado, aprueba por unanimidad la contratación de una empresa que realice estudios de mercado para los procesos de licitación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Las opciones sugeridas por la Secretaría de la Contraloría son: Edilia Salido Véjar, Macrodata, Ingenia, Fortesin, Miguel Ángel Morales Nevares, Agencia de Cabildo, Energía Profesional y CH Colors.

Acuerdo 19.74.280616

Se acuerda que, en lo subsecuente, toda solicitud de autorización lleve anexo el soporte documental correspondiente y se presente en el desarrollo de la sesión.

Lic. Francisco Modesto Píntar Beites, suplente del
Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura,
Presidente de la H. Junta Directiva

Lic. Rosa Yadira Tiznado, suplente del
C.P. Daniel Galindo Ruiz,
Secretaría de Hacienda
Representante del Gobierno del Estado.

Lic. Guadalupe Janette Gálvez Navarro, suplente
del Lic. Enrique Palafox Paz,
Delegado Federal de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.

Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, suplente de la
Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de
Organismos Descentralizados Estatales de los
CECyTE's, Representante del Gobierno Federal

LXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
Junio 28 del 2016.



Lic. Rodolfo Martín Siles Piatt
Suplente del Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez,
Representante del Sector Social.

C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo

C. Aurora del Rocío Vega Cota, suplente del
Sr Nikita Krintakis Georgouses,
Representante del Sector Productivo

C.P. José Jesús Cártez Valdez,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo.

Mtra. Yolanda Ávila Martínez,
Comisaria Pública Ciudadana.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz,
Director General de CECyTES,
Secretario de Actas y Acuerdos.

LXXIV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
Junio 28 del 2016.



Nota: los anexos de los acuerdos se presentan en el orden siguiente:

El anexo 1 corresponde al acuerdo 7.

El anexo 2 corresponde al acuerdo 8.

El anexo 3 corresponde al acuerdo 9.

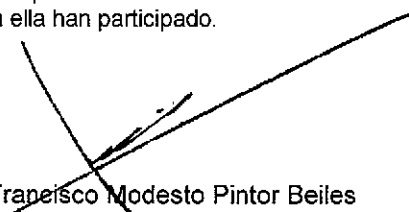
El anexo 4 corresponde al acuerdo 12.

El anexo 5 corresponde al acuerdo 14.

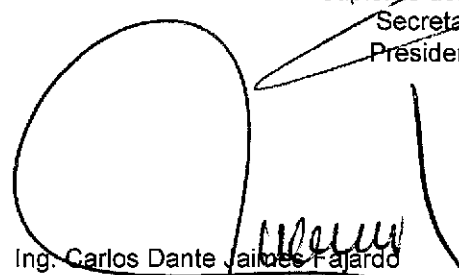
El anexo 6 corresponde al acuerdo 18.

Al abordar el punto 10 del orden del día el Lic. Pintor Beiles, solicita al Lic. Moreno Ruíz, la lectura de los acuerdos, los que son ratificados por los integrantes de la H. Junta Directiva.


Posteriormente al pasar al número 11 último del orden del día, el Lic. Pintor Beiles, cede la palabra al C.P. Salcido Lujan, Representante del Sector Productivo, para proceder a la clausura siendo las 15:16 hrs. del día 28 de junio de 2016 y firman el acta correspondiente quienes en ella han participado.




Lic. Francisco Modesto Pintor Beiles
Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva.



Ing. Carlos Dante Jaldes Fajardo
Suplente de la Mtra. Sayonara Vargas
Rodríguez, Coordinadora de Organismos
Descentralizados Estatales de los CECyTE's
y Representante del Gobierno Federal



Lic. Guadalupe Janette Gálvez Navarro
Suplente del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado
Federal de la SEP, en Sonora y Representante
del Gobierno Federal.



Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Suplente del
C.P. Daniel Galindo Ruiz, Secretario de
Hacienda y Representante del Gobierno Estatal.



C. Aurora del Rocío Vega Cota, Suplente del C.
Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del
Sector Productivo



Ing. Rodolfo Martín Salazar Platt, Suplente del
Lic. Marco Antonio Rodríguez, Representante
del Sector Social.

C.P. Mario Salcido Luján
Representante del Sector Productivo.

Profra. Yolanda Avila Martínez
Comisaria Pública Ciudadana

C.P. José Jesús Cañez Valdez
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General de CECYTE Sonora
Secretario de Actas y Acuerdos.